EL SIGLO

Año LV—Núm. 16.347 | PORTE PAGADO | Montevideo, Jueves 17 de Abril de 1919 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

El reinado de Jesús

Año tras año, durante breve número de días, Jesús reina en el corazón de los hombres.

Quizá para los más, ese reinado sea efímero.

Tal vez no dure sino lo que tarda en transcurrir la semana santa, semana de rememoración de la tragedia angustiosa y doliente que puso fin a la vida terrena del dulce Jesús.

Pero en esos días a lo menos, su reinado es absoluto, ámplio, completo.

Nadie se substrae al influjo de ese recuerdo doloroso de la muerte del justo.

Los unos, por lo que de divino ven en el hijo de María.

Los otros, los que perdieron la fé de los primeros años, los que vieron reducirse hasta desaparecer sus creencias, por el mayor predominio de otras ideas o por la absorción de las diarias preocupaciones, por lo que tuvo de cruel e injusta la persecución de un hombre todo bondad, todo amor, todo nobleza de sentimientos, todo pureza y desinterés.

El ideal de justicia que en la subconciencia de todos los seres humanos se alberga, se siente herido al rememorar la injusta muerte, el innoble martirio, la infame venganza de que fué objeto Jesús.

Y todos en fin, sienten en estos días un eco de esa tristeza infinita que invadió el alma de cristo en los momentos álgidos de su lenta agonía.

El tiempo no amengua la impresión de la tragedia, y un año y otro año, cual si fuera un hecho nuevo, el recuerdo del sufrimiento de Jesús, conmueve hondamente a los pueblos, llena de piedad las almas, oprime los corazones.

La rememoración tiene un poder evocativo asombroso.

Parece como si estuviera reproduciéndose el doloroso suceso, cual si en verdad en estos mismos días, Jesús cargado con la pesada cruz, coronado de espinas, sangrantes las divinas sienes, flageladas las espaldas, vilipendiado y escarnecido por una turba soez, recorriera el camino del calvario, para morir de muerte infamante, crucificado entre dos ladrones.

Y mientras sus guardianes se mofaban, dándole hiel y vinagre para que sus lábios afiebrados amortiguaran la sed que les quemaba, el justo llevaba al cielo los ojos todo ternura y pedía a Dios perdonase a sus verdugos, que no sabían lo que se hacían, resignación suprema, sobrehumana, que ningún hombre parece capaz de igualar.

Después, el sábado, sábado de gloria, viene la resurrección del Justo, resurrección celebrada con júbilo, dando todavía más fuerza aún de realidad a esa conmemoración, que la multitud festeja ruidosamente, con alegría infantil, alegría pura exenta de egoísmos y sensualidad.

Entonces, para los más quizá, el reinado de Jesús termina, embargados por las preocupaciones de la vida diaria, que en esta época dejan poco lugar para las cosas del espíritu.

La doctrina de Monroe

y las declaraciones de Wilson

La prensa de toda América dedica sus comentarios al discurso que, sobre la doctrina de Monroe, acaba de pronunciar ante los delegados a la Conferencia de la Paz, el presidente Wilson.

Breve, pero persuasivo, el mandatario de la gran nación del Norte, ha dicho, en un cuarto de hora, lo que no han podido decir las más extensas notas diplomáticas, ni los volúmenes más eruditos.

Proclamando la necesidad de que las potencias europeas reconozcan los principios contenidos en la doctrina de Monroe, como exteriorización práctica de una realidad que el Derecho otorga a los pueblos débiles, cree, y así lo sostuvo, que contra la supremacía de la fuerza sobre la razón, aquellos principios han constituido siempre una protesta.

La política de Mernich en el Congreso de Viena—agregó—fué su verdadero origen. Como protesta se mantuvo en todos los tiempos y en este sentido la apoyaron Caning y otros súbditos británicos, que la consideraron como salvación de la Democracia.

"Debido a este apoyo,—terminó diciendo el presidente Wilson,—la doctrina de Monroe ha resultado ventajosa para la Gran Bretaña, como así mismo a los Estados Unidos y al mundo entero, y si no hubiera sido reconocida en tal sentido el perjuicio para mi país, hubiera sido evidente, pues todos sus asuntos internacionales se han regido siempre por los principios de aquélla".

La doctrina de Monroe, tal como la entiende hoy la ciencia jurídica, no es más que la simple expresión de puntos de vista políticos que no concretan formas de una acción inmediata y definida.

Los Estados Unidos consideran poco amistoso cualquier acto de las potencias no americanas que pretendan apoderarse de territorios en el continente, o intervenir,—cualesquiera fueren los pretextos que invoquen,—en el régimen de su administración y gobierno.

Estos dos grandes postulados de la doctrina de Monroe, constituyen, en verdad, el andamiaje que los Estados Unidos han levantado para su conducta internacional, y así lo reconocía Sarmiento, en uno de sus discursos, cuando afirmaba que los principios sustentados en ellos, tuvieron gestación en el intento de la Santa Allanza, de proscribir para los pueblos nuevos de Sud América, los principios del gobierno libre, como había sido proscripto antes en Europa después de 1815.

Es a la protesta leal, franca y caballeresca con que Inglaterra acompañara a la doctrina de Monroe, que se refiere el presidente Wilson, cuando alude a la personalidad de Mr. Caning, qu provocó la conducta noble y elevada de la Gran Bretaña.

Desde entonces a aquí, en efecto, la doctrina de Monroe ha sido el obstáculo insalvable contra todos los apetitos, e Inglaterra misma, que supo inclinar la opinión de Europa, reconociendo la independencia de las repúblicas americanas, ha visto suscripto su compromiso de honor en actitudes posteriores que, pese a todas las virtudes, fueron la comprobación del legítimo anhelo de respeto y de paz de las nuevas entidades políticas del continente.

Si alguña vez la interpretación errónea de los hechos condujo a diferentes procedimientos, la justicia no tardó en volver a las mentalidades que dirigían los asuntos europeos, y Estados Unidos obró en esas oportunidades, como un fiel cumplidor de los preceptos contenidos en las declaraciones de Monroe.

Basta recordar, en efecto, la nota enviada al gobierno de Washington por Alemania e Inglaterra, a raíz de la intervención de esos países en Venezuela, y en la cual se explicaba la acción que estos dos últimos países se proponían desarrollar en el Mar de las Antillas, para demostrar que en modo alguno, ello significaba el propósito de apoderarse de territorios de América.

Entonces los Estados Unidos, se apresuraron a responder, de acuerdo con los principios de Monroe y con la interpretación de Drago, que no bastaba que se afirmara que no habría anexión de territorios para que se considerara en salvo el principio que excluye la intervención de las naciones europeas en el continente americano.

Los tiempos más nuevos, han visto la necesidad de complementar esos modos de ver de la política y de la diplomacia, estableciendo el postulado de "Panamericanismo" que, fundado en la unión de todos los pueblos de esta parte del mundo, constituye, no ya la fuerza material para oponer a los que quisieran desconocer su integridad territorial o los derechos de cada parte, sino el vigor de los principios capaces de mancomunar todos los anhelos.

Es así como el triunfo que el presidente Wilson acaba de conseguir, exponiendo en la Conferencia de la Paz su pensamiento internacional, basado en la doctrina de Monroe, repercute intensamente en la diplomacia americana que, al analizar los elementos que han servido para reclamar la atención de los delegados europeos hacia los pequeños pueblos de América, debe reconocer la justicia que envuelve aquella doctrina de verdadera solidaridad humana.

LA FUTURA UNION DE LOS PAISES CENTROAMERICANOS

ACTIVANDO LA PROPAGANDA

LA REPUBLICA CENTROAMERICANA DEL PORVENIR-UN MANIFIESTO SUGERENTE

Hará unos dos años informamos acerca del proyecto del Gobierno de El Salvador, en orden a reconstruir la gran República Centro americana. Este proyecto establecía la reunión de plenipotenciarios en una capital de Centro América. El Salvador, si mal no recordamos. La idea fundamental era constituir o reconstruir la nación federal, continuando por ahora las repúblicas disgregadas con su Gobierno autónomo, pero reconociendo un Gobierno central, que podía constituirse por medio de delegaciones de los diversos países. La defección de Costa Rica dió al traste con tal proyecto. Sin embargo, los trabajos continúan.

Hace poco se verificó en El Salvador una Convención Nacional del partido unionista centroamericano. En dicha asamblea se acordó dirigir un manifiesto a los pueblos del istmo.

Dicho documento dice, entre otras cosas:

"Clausura hoy sus sesiones la segunda Convención Nacional del partido unionista centroamericano, después de una labor intensa, en la cual han predominado la cordialidad y el orden más completos, como resultado del espíritu que anima a sus miembros; espíritu de amor a la patria y de fe en sus altísimos destinos.

El desconocimiento de unos pueblos y habitantes con los otros debido a la falta de vías de comunicación; la impunidad de los delitos oficiales, hija de la cobardía moral de los gobernados y de su indiferencia respecto de la cosa pública, que ocasiona el advenimiento al poder de hombres ignorantes y perniciosos; la ineducación cívica que da margen a interminables choques entre las autoridades y los particulares; en una palabra, los vicios de la colonia perpetuados en una sucesión de gobiernos arbitrarios y en una masa indolente, acostumbrada a esperar de arriba cuanto debe hacer hacer, todo ese cúmulo enorme de extravíos ha gravitado desastrosamente sobre Centro América y la tiene enferma de pesimismo que degenera al ser y mata los vuelos de la inteligencia y hace fracasar las más factibles empresas.

Creíamos que para extirpar de raíz tan hondos males y determinar una orientación encaminada a realizar la vida del derecho y de la libertad—única que puede hacer felices a los hombres, individual y colectivamente considerados — urgía organizar una propaganda sistemática y tenaz, con lema definido, que llevase a las almas el colvencimiento de lo que somos y de lo que podemos ser en el futuro.

Y a esa necesidad imperiosa quiso responder el partido unionista centroamericano — minúsculo grupo de estudiantes congregados en la Universidad de Guatemala el año 99 — y hoy entidad robusta que se dilata y ramifica por la extensión íntegra del territorio nacional, cuyas filas se acrecientan en el rudo batallar de cada día y cuyos propósitos son tan grandes como los males que combate y combatirá franca y decididamente, hasta dar cumplida cima a su objetivo, cualesquiera que sean el tiempo y los obstáculos que tenga que vencer.

La espléndida acogida que el Gobierno del Salvador, presidido por el ciudadano don Carlos Menéndez, ha otorgado a este congreso; la adhesión a la causa unionista del elemento dirigente de algunas colectividades y el entusiasmo que ha despertado en la universidad de nuestros compatriotas el debate de las cuestiones tratadas con escrupulosa prescindencia de intereses regionales y de círculo, todo nos hace entrever que la obra de regeneración del partido unionista fructifica de una manera admirable en la conciencia pública de Centro América.

El sello de confraternidad que ha presidido estas reuniones; la afinidad de sentimientos de cuantos las formamos; la alteza de los asuntos discutidos, el conocimiento personal que hemos adquirido de uno de otro; simiente salvadora y la decisión inquebrantable y unánime de proseguir la lucha con el amplio mirajo que nos ha guiado hasta hoy, constituyen la más segura prenda de éxito en el porvenir.

En esta época de radical trasformación porque cruza la humanidad, como consecuencia de la conflagración en el espantoso conflicto que agoniza, nadie puede quedar inerte, y mucho menos Centro América, que es el "puente del Universo", según frase del libertador, Cuando existe tiene que renovarse fatalmente por ley invariable del progreso, e incumbe a los hombres de la actual generación asumir con entereza la hegemonía de este gran movimiento, so pena de caer aplastados como seres incapaces de esfuerzo y trascendente evolución.

A nuestro suelo convergerán lógicamente todas las razas, y en el torbellino de la competencia vital derivada de ese aluvión humano, sucumbiremos si no estamos apercibidos para resolver como estadistas y como patriotas las complicaciones creadas por la nueva situación. Sólo unidos es posible subsistir, ya que así podremos desenvolver con eficacia la potencialidad física y espiritual que guarda latente el pueblo centro-americano, como núcleo de la especie encargada de cumplir una misión providencial sobre el planeta.

A la guerra mundial entraron algunas potencias declarando que lo hacían por sostener el principio de la nacionalidad, puesto que los pueblos grandes y pequeños, por ser iguales entre sí como entidades internacionales, tienen derecho a la vida libre, independiente y soberana, para poder desplegar sus peculiares energías y alcanzar la civilización que le es propia en el plan superior que rige el Universo.

Conforme a esa política de justicia internacional, Centro América puede y debe reclamar su puesto en el concierto de los estados autónomos, pero es natural que lo haga formando un solo sujeto de derecho, para merecer mayor respeto y consideración de parte del mundo civilizado.

Esta convención piensa que ha marcado con claridad la ruta que debe seguirse para no sufrir extravíos en el laberinto de los acontecimientos trascendentales que se avecinan; y espera confiada en que el pueblo centroamericano despertará de su letargo y sabrá forjarse con firmeza y dignidad el glorioso destino que le corresponde como parte integrante y armónica del gran todo que se llama humanidad.

La Unión Centro América, 14 de Noviembre de 1918 y 97 de la independencia nacional.—Salvador Mendieta, presidente; Salvador Corleto, Ricardo Arán, Rafael Díaz Chávez, vocales; Rosendo Argüello, Rafael Alduvín L., secretarios; Vicente Zelaya, Julio Acosta, Miguel T. Alvarado, Adolfo Barillas González, Héctor Medina Planas, Crescencio F. Gómez, Sofonías Salvatierra, Agustín Luján, Serapio Ocampo, Ernesto Fiallos V., Salvador R. Merlos, Joaquín Rodas M., Ramón Rojos Corrales, Matías Oviedo, delegados".

Legislacion Aduanera

La tarifa de drogas, etc.

El proyecto de tarifa recientemente elevado por el director de Aduanas, don Enrique F. Areco, a consideración del Consejo Nacional de Administración, ofrece, entre otras, una evidente ventaja para el Erario público, en lo que se relaciona con la percepción del impuesto de importación, por cuanto se han incluido en él, varios artículos que el actual arancel no contiene y se han aclarado perfectamente definiciones que éste deja librados a más o menos caprichosas interpretaciones. Es sabido que las declaraciones "ad valorem" se aprovechan siempre en beneficio del introductor que hábilmente explota las deficiencias arancelarias, por cuanto los artículos que pueden encontrarse en esa situación de ser despachados en esa forma, son de confección o presentación recientes, y por lo tanto desconocidos, en su mayor parte, por los funcionarios fiscales que están, mientras la condición no cambie, obligados a ceñirse a las declaraciones del interesado que, como es natural, tratará siempre de obtener la mayor ventaja en el tributo impositivo.

Ciertos puntos de vista que el proyecto ha tenido en cuenta, se prestan a interesante comentario y hemos de tratarlos en artículos sucesivos, limitándonos, por ahora, a destacar alguno que otro en mérito a la importancia del tema. Uno de ellos, es el que se refiere a la clasificación especial que se hace de los productos patentados que, al ser presentados en forma distinta de la conocida, sufrirán un recargo de 50 olo en el aforo, si son de Derecho por ciento y en el derecho Específico, si es de esta calidad el que esos productos tienen señalado en la Tarifa. Esto significa, por lo prónto, una protección directa al crédito obtenido entre el consumo por productos, fábricas o fórmulas que el trabajo y la Ciencia han impuesto a costa de esfuerzos y preparación recomendables, más que nunca cuando se trata de ingredientes que se emplean con fines curativos y que prescinden de la indicación médica, precisamente por la autoridad que su eficacia impone. No obstante, este proteccionismo se atempera, — en lo que a productos extranjeros se refiere,— con la disposición establecida en la misma Tarifa, por la cual los artículos cuya fabricación se efectúa o es posible realizar en el país, tributarán, excepcionalmente, un derecho específico, — de modo que, con este criterio y procedimiento, se ampara y estimula, en . la producción nacional.

Otro punto, sobre el que no abrimos juicio definitivo, porque es necesario antes estudiar la catalogación de los rubros respectivos, es el que refir a la represión del contrabando, que en ningún artículo, salvo los de joyería, es tan fácil como en éste, dado que los productos se importan en envases pequeños que facilitan la introducción clandestina, con evidente perjuicio del comercio honesto y laborioso. Para este fin se han exceptionado los artículos susceptibles de manipuleos delictuosos, sometiéndolos a impuestos reducidos que, en su monto, no compensen los gastos que la introducción fraudulenta origine. Y, por el contrario, los efectos que requieren volumen y peso, por su naturaleza, se gravan con mayores derechos. También sufren recargo impositivo, los productos generalmente llamados de "lujo", cuyo consumo se halla reservado a las clases pudientes tan solo, y que para los demás pueden ser sustituídos, sin inconveniente, por otros de precio menor.

Como se vé, el asunto interesará a nuestro comercio en general y nos será dado volver sobre él, congruentes con nuestro propósito, al inaugurar esta sección, de ofrecer imparcialmente nuestro concurso en pro de la bondad y la justicia.

Entretelones de la política

Actividad del batllismo y el vierismo

Las excisiones surjidas en el Partido Colorado, han determinado una actividad inusitada en las distintas tendencias de esa entidad política.

Los club que responden a las orientaciones del señor Batlle, consagran sus actividades a inscribir en el Registro Cívico, el mayor número de correligionarios.

Por su parte, los vieristas proyectan desarrollar un vasto plan de propaganda que no se circunscribirá únicamente al departamento de Montevideo, sino que se extenderá por toda la República.

Al efecto, se dice que en breve partirán varios delegados para el departamento de Canelones, que llevarán el cometido de fundar agrupaciones partidarias que respondan a sus finalidades políticas.

Ha sido elegido el citado departamento, por constituir uno de los baluartes más poderosos del batllismo.

El comentario político del día de ayer, ha sido la reapertura del Club Guayabos, que tanto dió que hablar a raíz del triunfo batllista que llevó al frente de esa agrupación al señor Sosa y a un importante núcleo de sus amigos políticos de la 15.a sección.

En la noche del lunes se celebró una asamblea que decidió la reapertura del Club Guayabos.

Se nos asegura que será electo presidente del mismo, el diputado señor Antonio Pan.

LA POLICIA

Es público y notorio que la policía apaleó anteayer a un niño de ocho a diez años de edad. El que la policía de Montevideo apalee ya no nos sorprende a nosotros y menos a esa buena gente que a fuerza de descuidada, recibe esas caricias de la gente del orden.

El señor Sampognaro que no hace mucho, se sentía tan preocupado por la suerte de los hombres que no pertenecen a su clase, parece que ha sufrido un tan profundo cambio en su manera de sentir, ver y deducir, que ya es cosa corriente, el saber que ha tolerado o incitado al desconocimiento de los deberes de sus subalternos.

Porque muy mal deben andar esos policianos en materia de instrucción cuando ya no respetan la vida de un niño inocente, que no ha cometido otro delito que el de ser incidentalmente espectador de una catástrofe como ha sido el derrumbamiento recientemente producido.

La policía de Montevideo ha perdido la línea, completamente. El niño Maturro ha sido brutalmente castigado y herido, como lo hubiera sido el más peligroso de los delincuentes.

¿Qué puede pensarse, ante un hecho incalificable como éste, en que un agente del orden público, comete un atropello semejante? Francamente, que no sabemos que pensar. Lo que se desprende con toda claridad, es que el Jefe de Policía y todo el personal superior de la Jefatura se preocupa muy poco de dar al personal que mandan, instrucciones suficientes, como para que ningún bárbaro, se sienta fiera ante un pobre niño indefenso.

Este nuevo hecho agregado a otros conocidos por nuestro público, como por ejemplo, el relacionado con el practicante Forteza, dan la impresión de que en nuestra repartición policial, algo funciona muy mal y por consiguiente, constituye una fuerza que impulsa negativamente.

El Presidente de la República tiene en sus manos el remedio necesario para ese resorte, que funciona mal, que va cada vez más mal y que irá peor todavía, si el doctor Brum no adopta una actitud enérgica.

En el Consejo de E. Primaria y Normal

La investigacion ordenada

La investigación ordenada en el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, con motivo de las manifestaciones del Dr. Varela, tiende a prolongarse demasiado con perjuicios evidentes para la enseñanza primaria.

El director general, Dr. Aguirre y González, se halla alejado de su puesto, siendo sustituido por el doctor Bethgain, lo que con la vacante producida por la renuncia del doctor Varela, hace que el Consejo únicamente celebre sus sesiones con cuatro miembros, incluso el presidente.

Hay verdadero interés público en que la comisión investigadora, termine cuanto antes su labor, para que se normalice la situación irregular del Consejo.

Ciertamente, que los miembros de la comisión desempeñan honorariamente sus cargos, pero, eso no obsta para que sabiéndolo aceptado, no traten de terminar sus cometidos, que están identificados con una cuestión de tanta trascendencia para la población de la República, como lo es la enseñanza primaria.

Dado el interés que ha provocado este "affaire" y los diversos comentarios que en oportunidad surgió, confiamos en que los propios miembros de la comisión investigadora, harán un patriótico esfuerzo para terminar pronto la misión que se les confiara, a fin de que se proceda a la integración del Consejo para que pueda reiniciar sus actividades en forma amplia y metódica.

De la Cámara Mercantil

Los derechos de exportación a los frutos del país

Publicamos a continuación la carta que la Cámara Mercantil nos dirige haciendo resaltar la enormidad del gravamen que pesa sobre los productos del país.

Las justas quejas de esa entidad, deben ser tenidas en cuenta por la comisión de aforos, modificando el derecho de exportación en forma que no resulte gravoso para los exportadores.

Montevideo, Abril 15 de 1919.—Señor Director de EL SIGLO. — Muy señor mío: Los elevados aforos establecidos en Junio pasado por la Comisión de Avalúos de Aduana para el cobro de derechos de exportación a los frutos del país, resultan ahora verdaderamente exhorbitantes con motivo de la baja que viene señalando el mercado para esos frutos, y provocan como consecuencia las protestas de los gremios de esa rama del comercio nacional que se sienten perjudicados.

Me interesa constatar, en estas circunstancias, por lo que respecta a esta Cámara Mercantil, que en su oportunidad hizo ella todo lo posible para que esos aforos se rebajaran, gestionándolo ante la Comisión de Avalúos por intermedio de su delegado el señor Gabriel Fevre, y directamente en escrito presentado al Ministro de Hacienda, señor Federico Vidiella, con fecha 11 de Julio del año pasado, sin obtener resultado alguno.

Como consecuencia de esa falta de éxito y estimando lo hecho por la Comisión de Aforos como una irritante injusticia, por vía de protesta el señor Fevre dimitió su cargo y esta Cámara lo dejó sin proveer hasta ahora.

Los aforos fijados por la Comisión y por tanto vigentes, son de $ 120 para las lanas; $ 60 para los cueros vacunos secos; $ 45 para los cueros vacunos salados y $ 75 para los cueros lanares, todo por los 100 kilos.

Los que esta Cámara propuso fueron $ 100 para las lanas brutas, $ 50 para los cueros vacunos secos, $ 30 para los cueros salados y $ 55 para los lanares.

El precio promedio por 100 kilos, que ha regido para esos mismos productos durante el año 1918 ha sido como sigue: $ 102 para las lanas, $ 37.50 para los cueros vacunos secos, $ 39 para los cueros vacunos salados y $ 61 para los cueros lanares.

De suerte que tenemos un exceso de aforo sobre el valor real, promedio, de esos productos, de $ 18 para la lana, $ 22.5 para los cueros secos, $ 6 para los ídem salados y $ 14 para los lanares.

Hay, pues, motivo justificado para la protesta de esos gremios productores que se sienten damnificados por esa tarifa de aforos; pero no así para ciertas apreciaciones sobre la actitud de esta Cámara Mercantil, que son de todo punto injustas y que creo dejar completamente desautorizadas por estas líneas.

Agregaré, además, para demostrar la atención que esta Cámara ha dispensado al asunto que como disposición de la ley esos aforos deben regir hasta el mes de Junio del corriente año, y no le haya sido posible hacer más por obtener una modificación, solo se espera que la Comisión de Aforos vuelva a reunirse en la fecha indicada, para renovar sus gestiones en procura de las reducciones que considere justas.

Muy reconocido a la fineza del señor Director por la publicación de la presente, tengo particular agrado en saludarlo con mi mayor consideración. —Emilio E. Pijrano, presidente de la Cámara Mercantil

La investigación ordenada en la dirección del R. Cívico

Toca a su término la labor de la comisión designada para investigar respecto a la forma como la Dirección del Registro del Estado Civil, cumple sus cometidos en lo referente a la expedición de recaudos para el Registro Cívico.

Es posible que en el primer acuerdo que celebre el Consejo Nacional de Administración con el Ministro de Instrucción Pública, después de estudiar los antecedentes que remita la Comisión, se ordene sue vuelva a ocupar su cargo de Director General del Registro del Estado Civil el doctor Véscovi, volviendo el señor Gerona a ocupar su puesto de Director del Registro de Locaciones.

Consejo N. de Higiene

Resoluciones adoptadas

Presidida por el doctor Alfredo Vidal y Fuentes ayer celebró sesión esta Corporación, estando presentes los doctores Maingnaou, Oliver, Bastos Giribaldo, González y Viaña, actuando el secretario señor P. Prado.

Aprobada el acta de la sesión anterior y considerados los asuntos entrados, se resolvió lo siguiente:

Notificar al director técnico de una farmacia, que el agua de Laurel Cerezo que tiene a la venta se ha comprobado por el análisis que le faltan 0,23 centígramos de ácido cianhídrico para estar de acuerdo con el Codex de 1908. Que en consecuencia debe retirarla de la venta y modificar su composición en la forma correspondiente, con la advertencia de que si en breve plazo así no lo hace el Consejo aplicará la sanción que estime del caso.

—Disponer que los médicos del Servicio Público de Canelones, San José, Tacuarembó y Paysandú retiren la existencia del anís estrellado que se encuentre en las farmacias cuya nómina se les adjuntará en virtud de haberse comprobado en el análisis efectuado por el Laboratorio que se trata de una mezcla de Badiana de la India y de Badiana del Japón. El director funcionario remitirá al Consejo Nacional de Higiene debidamente envasado, el [illegible] para proceder a su destrucción.

—Aprobar un informe del doctor Justo F. González expedido en el expediente tramitado por el señor Luis Vals, pidiendo privilegio industrial para la explotación de un producto titulado Café de Achicoria de acuerdo con la ley de 14 de Enero de 1919. El informe establece que desde el punto de vista higiénico nada tiene que observar.

—Se aprobó un informe de los doctores Giribaldo y Justo F. González por examen médico practicado al señor Juan da Costa que gestiona su [illegible] y cuyo informe es favorable al interesado.

—Aprobar un informe del médico del Servicio Público de Paysandú, doctor Juan Pessano, por examen médico del Vista de Aduana don Juan Antonio Quintana, que solicita su jubilación. Establece el informe que el referido señor sufre de afecciones que lo inhabilitan para continuar en el desempeño de su cargo.

—Aprobar un informe del vocal doctor Fernando Giribaldo en el cual después de estudiar detenidamente las causas que contribuyen al desarrollo de la fiebre tifoidea en la Villa de San Carlos, termina proponiendo una serie de medidas que deberán efectuarse por el Ministerio de Obras Públicas y por la Intendencia Municipal mientras no sean decretadas las obras de saneamiento general para la citada Villa.

—Informar al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, que del exámen médico practicado por todos los señores miembros a la maestra señorita Zoraida García, resulta que en la actualidad no presenta síntomas de ninguna enfermedad gozando por consiguiente de buena salud.

Hace cincuenta años...

EL SIGLO

17 de Abril de 1869

PROYECTO DE UN BANCO

Como oposición al proyecto de curso forzoso, varios comerciantes formularon un proyecto de Banco de Emisión, cuyas principales bases eran las siguientes:

Capital: 4 millones de pesos oro, con facultad de elevarlo a 6, dividido en acciones de 100 pesos.

Fondo de reserva: Se formaría con una parte de los beneficios liquidados mensualmente que no excediera del 20 o|o hasta alcanzar la cuarta parte del capital realizado.

TITULO SUGESTIVO

EL SIGLO, tenía entonces una gravedad austera en todos los detalles, pero de cuando en cuando se permitía títulos como este: "Agarre el señor Ministro de Hacienda ese trompo en la uña".

LAS PIEDRAS EN MONTEVIDEO

Se había presentado un proyecto de ley que incorporaba el pueblo de Las Piedras al departamento de Montevideo. Considerado en la Cámara de Representantes, fué rechazado por gran mayoría.

TRANVIA AL CERRO

Continuaban con toda actividad los trabajos de instalación de los rieles del tranvía al Cerro. Llegaban ya los carriles hasta la quinta de Gómez. EL SIGLO creía que en pocos días más estarían en la Villa.

ACUSACION

Don José Cándido Bustamante se presentaba ante la justicia entablando acusación criminal contra el director del diario "La Libertad del Plata" por haber insertado un artículo injurioso contra su persona.

UN ACORAZADO VELOZ

Se daba cuenta de la extraordinaria velocidad y poder del nuevo acorazado inglés "Hércules". No tenía rival en el mundo. Andaba algo más de 12 millas por hora y sus máquinas desarrollaban una fuerza de 7.000 caballos.

AVISO

"Suelas tucumanas de superior calidad, dos terceras partes hembras, una tercera parte machos recién introducidas, se venden en lotes a gusto de los consumidores, Calle Misiones 206".

VIAJE EN DILIGENCIA

El viaje al Reducto y Atahualpa se hacía en diligencias. Los empresarios calificaban a estos vehículos de rápidos y elegantes.

La travesía aérea del Plata

Notable vuelo del capitán Scott

De Buenos Aires a Montevideo en menos de 2 horas

Los espléndidos progresos que, con motivo de la Guerra Europea ha venido realizando la navegación aérea han abierto para todas las actividades del futuro los caminos del aire. No está muy lejano el tiempo en que las rutas ilimitadas de la atmósfera constituirán un amplio campo para el desarrollo de las múltiples modalidades de la vida. Por de pronto, en la misma América del Sur, cuyos progresos en aviación han sido hasta el momento harto precarios, en relación con lo que — estimulados por las apremiantes necesidades del momento — se han hecho en el viejo mundo, comienzan a hacer carne los propósitos de franca evolución. Y precursor de nuevos y definitivos adelantos es el magnífico vuelo realizado ayer en que las aguas del estuario han reflejado la silueta de un ágil "volvolo" surcando el cielo azul en un viaje que ha tenido a Buenos Aires por punto de partida y por meta a nuestra metrópoli, y, más precisamente, desde la Escuela del Palomar, en el país vecino y nuestra Institución Militar de Aviación en la cercana localidad del Paso de Mendoza.

El mayor Scott, que fué el feliz piloto en esta travesía aérea, ha traído consigo, como compañera, — el aparato es un Arras Spod de 2 asientos y 100 H. P.,—a una valiente sportwoman, su distinguida esposa, que le siguió en el viaje sin temores ni reparos.

El viaje del mayor Scott fué completamente feliz. La tarde despejada, carente de viento, aunque tal vez un poco fría, sobre todo cuando el aparato se elevaba a alguna altura, fué propicia para la travesía. El "aterrissage" resultó también fácil y sin tropiezos.

A poco de descender y puesto el aparato en seguridad, en los hangares de la Escuela, el mayor Scott y su intrépida compañera se trasladaron al Parque Hotel, donde se alojan y donde, durante la tarde, recibieron numerosas visitas de personas que acudieron a felicitarlos.

El aviador que acaba de "cacrnos del cielo", trae una misión de propaganda de los aparatos de la marca del que maneja y cuyo valor ha demostrado en forma inconcusa con el vuelo entre las dos capitales. Por otra parte, en su carácter de profesor de la Escuela de Aviación del Palomar y con biplanos de la misma marca "Avro Spod", motor "Gnome", ya ha experimentado las excelentes condiciones de esos pájaros mecánicos.

El viaje del mayor Scott, como acabamos de decirlo, fué completamente propicio y duró poco menos de dos horas. El estimado viajero tiene el propósito, ahora, de realizar algunos vuelos en nuestro país, utilizando el aparato de su pertenencia, que, como ya hemos dicho, ha quedado en custodia en los hangares de nuestra Escuela. A ese respecto, el aviador se muestra muy agradecido por las atenciones que le brindaron nuestros militares en el momento del descenso.

PAGINAS LITERARIAS

LO QUE ES LA VIDA

La vida es el mal. La expresión última de la vida terrestre es la vida humana, y la vida de los hombres se cifra en batalla inexorable de apetitos, en tumulto desordenado de egoísmos, que chocan entre ellos, se rompen, se dilaceran. El Progreso lo reduce a la distancia que va del salto del tigre, que es diez metros, a la carrera de la bala, que es de veinte kilómetros. La fiera a diez pasos nos perturba. El hombre, a las cuatro leguas llénanos de terror. El hombre es la fiera dilatada.

Nunca los abismos de las olas parirán monstruo equivalente al buque de guerra con escamas de acero, intestinos de bronce, bocas pavorosas rugiendo metralla, masticando llamas, vomitando la muerte.

La pata prehistórica del atlantosauro aplastaba la roca. Las dinamitas del químico hacen estallar las montañas como si fueran nueces. Si la garra del mastodonte arrancaba de cuajo un cedro, el cañón Krup revienta baluartes y trincheras. Una víbora envenena un hombre, pero un hombre solo arrasa una capital.

El matadero es la representación exacta de la sociedad en que vivimos. Unos nacen para reses; otros, para verdugos. Unos comen, otros son comidos. Existen criaturas escuálidas, vestidas de harapos, minando montes, y criaturas espléndidas, cubiertas de oro y terciopelo, deslumbrando al sol.

En el cofre del banquero duermen pobrezas metalizadas. Hay hombres que tiran en una noche un carro fúnebre de mendigos. Adornan gargantas de cortesanas rosarios de esmeraldas y de diamantes, mucho más siniestros y luctuosos que los rosarios de cráneos al pecho de los salvajes.

Viven cuadrúpedos en caballerizas de mármol y agonizan parias en cuevas infectas, corroídos por la gusanera. La letrina de Vanderbilt costó aldeas de miserables. Y porque los palacios devoran pocilgas, todo bulevar grandioso reclama un cuartel, una cárcel y una horca. El dios millón no digiere sin tener la guillotina de centinela. Los hombres se reparten el mundo como los buitres el carnero. A mayor buitre mayor ración. Hombres hay que poseen imperios y hay hombres que no tienen hogar.

Los pies delicados de las condesas se deslizan, brillantes de oro, por alfombras, y pies vagabundos pisan sangrientos guijarros y rocas. Beben champagne algunos caballos de sport, usan anillos de brillantes algunos perros falderos, y algunas criaturas, por falta de un mendrugo de pan, encienden braseros para morir. ¡Bendito sea el óxido de carbono, que exhala paz y olvido!

Y la Naturaleza permanece insensible al drama bárbaro del mundo. Guerras, odios, crímenes, tiranías, hecatombes, desastres, iniquidades, déjanla indiferente en inconsciente, como la roca inmovible azotada por el ala de una avispa. El clamor atronador de todas las angustias no arranca un ¡ay! de la inmensidad inexorable.

Guerra Junqueiro.

El asunto del Sr. Forteza

Entrevista con el Ministro del Interior

Protesta de los estudiantes de Medicina

Una comisión de practicantes del servicio de urgencia de la Dirección de la Asistencia Pública, visitó ayer en su despacho al Ministro del Interior, doctor Javier Mendivil, para ilustrarlo respecto a la detención del practicante señor Forteza, con motivo de los sucesos que son de pública notoriedad.

El Ministro Mendivil, hizo saber a la delegación de los practicantes, que todos los antecedentes relativos a la prisión del señor Forteza, habían sido remitidos al juez que entiende en la causa, a objeto de comprobar el proceder de la policía.

Así mismo, declaró el Ministro, que espera el fallo judicial para dictar medidas que eviten en lo futuro rozamientos entre la policía y los médicos o practicantes de la Asistencia Pública.

Los estudiantes de la Facultad de Medicina, dirigieron ayer también al Ministro Mendivil, una extensa nota protestando por la prisión del señor Forteza.

NOTAS DE FENIX

Creencias y costumbres

Mientras entre nosotros tienden a debilitarse y a desaparecer algunas prácticas tradicionales de índole religiosa, desligadas hoy completamente de las relaciones que tenían con el Estado, en el resto de este continente, con excepción de Méjico, en parte, se mantienen con más o menos fervor en los espíritus creyentes y en la protección moral y material que en cumplimiento de las leyes les prestan los gobiernos. Así, en Chile como en Bolivia, en el Ecuador como en Colombia, en el Brasil, la Argentina y Centro América, las ceremonias de la Semana Santa conservan su prestigio y reproducen a través de los siglos los espectáculos importados por la fe de los conquistadores. En la capital del Perú es donde ostentan mayor magnificencia esas manifestaciones del culto católico, y a ello contribuye, seguramente, la posesión de ornamentos de incalculable valor material y artístico, los cuales les comunican un sello típico de grandeza que cautiva el alma y los sentidos, tanto más cuanto que sirve de marco al conjunto la pompa militar, el mayor aliciente de las multitudes.

"Lima (escribe el periodista cuyo seudónimo es "Mont-Calm", testigo ocular el año próximo pasado) en Semana Santa queda de pronto en silencio. Se hacen las tinieblas en los ánimos. Los templos abren de par en par sus viejas puertas claveteadas de cobre y exhiben en sus amplios fondales altares radiantes en que miles de luces envían sus rayos al corazón del Redentor.

El público se echa a la calle y busca en legiones murmurantes sus iglesias seculares, morada de Cristos dolientes y pálidos, de carnes maceradas y enjutas. Las calles se pueblan de mozas de ojos oscuros y grandes, ataviadas a la española...

...cho de los estómagos adeptos a las prácticas tradicionales del catolicismo, se han ... los bruscos y frecuentes ... mientos demoledores que ... experimentando en el ... la religión de nuestros antecesores. Cierto es que ... nadas industriales ... domésticas en la forma ... boración: aquellas, ... vientre un bocado de ... peces o mariscos nacionales ... ticos; éstas, — las que ... de generación hasta ... emblemas de la fe ... primores culinarios de ... generosamente hinchadas ... de pejerreyes o con ... "recado" que lo forman ... nas y membrillos en ... mento hacían un papel ... re las especias de la ... que brilla todavía en ... mercial de Montevideo ... manos aquellas que fabrican ... empanadas caseras de ... nocese que no las llaman ... "blancas", para acentuar ... por la sencillísima razón ... nos expondríamos a ... xactitud, ya que en ... tiempos a que se refiere ... generalmente las labores ... cina las desempeñaban ... negras y por añadidura ... libres, según la época. ... que los espíritus vacilantes ... tales en sus hábitos y ... reditarios, han de sentirse ... dos al ponerse en contacto ... empanadas de Semana Santa ... sean ellas producto ... procedan del horno ... tanto que los creyentes ... a quienes no hacen ... trinas modernas, ... sinceridad y su firmeza ... cia de aquellos amasijos ... tituyen una recomendación ... ción en el "menu" ... ruída por la Iglesia ... año tras año por el ... pular.

FENIX.

Conferencia Batlle-Brum

Consejo Nacional de Enseñanza Primaria

Resoluciones adoptadas

Misión militar uruguaya

El acuerdo de Guerra

La Cruz

Diplomáticas

El doctor Cornú

Su regreso a Montevideo

Universitarias

Empanadas de vigilia

El cónsul general de Suiza

Instrucción Pública

Enseres de pasajes para Europa

La gripe en el litoral argentino

Familias belgas

Vanguardias de la Patria

Deportes y deportistas

FOOTBALL

P. Chiesa, C. Chiesa, P. Formento, M. Rodríguez y J. A. Firpo, para que concurran hoy jueves a las 8.30 p. m. al local calle Carmen 2151, para formar el cuadro que jugará el domingo próximo. Se ruega puntual asistencia.—El Secretario.

EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE FOOTBALL Y NATACION

Próxima llegada del "Minas Geraes"

RIO JANEIRO, 17—La Dirección del Lloyd Brasilero ha trasmitido órdenes al comandante del vapor "Minas Geraes", que se encuentra en Buenos Aires, para que reciba a noventa pasajeros correspondientes a las delegaciones de footballers y nadadores que deberán encontrarse aquí el 29 del corriente.

El Campeonato Sudamericano se iniciará el día 4 de Mayo.

El día 3 de Mayo jugarán los brasileños y uruguayos por la Copa Río Branco.

BASE-BALL

SKATING

... ron tienen complicidad los empleados de aquella repartición. Fernando Joanicó y Riobantu Hornos, por cuya causa fueron puestos en el día de ayer a disposición del Juez de Instrucción doctor Gomensoro, quien después de tomarles declaración, dispuso su traslado a la Cárcel Correccional.

CANSADA DE VIVIR

La joven Mignon Bellini, argentina, de 21 años de edad, con domicilio en la calle Juan Carlos Gómez 1140, intentó ayer contra su vida ingiriendo una porción de bicloruro de mercurio...

POLICIA

El derrumbe del martes

Terminación del removido de los escombros

Ningún obrero muerto

MARITIMAS

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA—

A bordo del Quessant, pasará por este puerto con destino a Europa el señor Gervasio Cazaux, Cónsul de Montenegro en la Argentina.

—Para Colonia Suiza, el cónsul general de Suiza en el Uruguay, ingeniero Edwin Scheller.

COSAS DE ENTRE NOUS—

La Conferencia del doctor Belaunde—Cada día es mayor el interés por la Conferencia que el 26 pronunciará el Ministro del Perú en el Uruguay, Dr. Belaunde, a beneficio de «Entre Nous».

El conferenciante tratará un tema de interés literario, y de actualidad.

FUNCIONES DE BENEFICENCIA

Los Viernes del Uruguayo — El Comité de Protección a la Infancia, ha obtenido de la Empresa del Cine Uruguayo, que en la función que se celebre el Viernes en éste cine, se exhiba la película «La Pasión», interpretada por afamados artistas.

...sa!... gran afición a la música y llegué a ejecutar con algún buen gusto, según me dicen bondadosamente quienes me escucharon.

Cuando queremos recordar algunos pasajes de la vida de su padre, nos dice:

—¡Qué pudiera decir yo que no se sepa! Tan lejos se me ocurren aquellos tiempos, que parecen de otra vida. Ahora sólo se acumulan en el alma los dolores y las angustias de los recuerdos. Se vive para tener el encanto de los hijos y los nietos, los únicos que contribuyen a llevar un rayo de luz a ese fondo de sombras que forman el bagaje de los viejos que vivimos siempre llorando.

En el jardín, entristecido por un día opaco, llovía fuertemente; mirando a través de la ventana, la noble matrona quedó largo rato en silencio.

No quisimos profanar la oración que, sin duda, musitaba su pensamiento en memoria de aquellos que ya se fueron, y nos alejamos sin ruido, sin despedirnos casi.

FEDERICO CLAZEAU—

ECOS DE PIRIAPOLIS—

LICEO MUSICAL FRANZ LISZT—

VIAJEROS—

ENFERMOS—

NECROLOGICAS—

GUILLERMINA LLLERAS DE FERNANDEZ—

FIESTAS Y REUNIONES—

ENLACES—

DONACION GENEROSA—

L'UNION JEANNE D'ARC—

RAFAEL ARCOS—

TEATROS

Mútua Militar Uruguaya

Inscripción cívica

Expedición de recaudos

Servicio de boticas

Farmacias que permanecerán abiertas hoy

Viernes 18 de Abril

Sábado 19 de Abril

PARA PROLONGAR LA VIDA

Registro Civil

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

DE LA VICTORIA A LA PAZ

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

La conferencia de la paz

Ultimas deliberaciones

Diversidad de comentarios suscitados por la obra de los congresistas

Monumental discurso de Lloyd George

Dentro de una semana se firmará el tratado, dividido en dos partes

La firma de la paz

Se acudará á Alemania un plazo de ocho días

[illegible]

Dividido en dos partes

[illegible]

La nueva tragedia

Maximalistas y espartaquistas

Las agitaciones de Alemania son dirigidas desde Moscú

Organización de un gran ejército contra los maximalistas

En Munich el peligro rojo es inevitable

AMSTERDAM, 16 — Comunican de Munich que en la lucha entre las tropas del gobierno y los espartaquistas éstos resultaron vencedores.

AMSTERDAM, 16 — Dicen de Berlín que comunican de Nuremberg que las tropas gubernamentales fueron completamente derrotadas en la batalla librada en la estación central.

En Hamburgo

LONDRES, 16 — Los diarios publican un despacho de Berlín anunciando que los extremistas organizan una nueva huelga general en Hamburgo.

La muchedumbre ha saqueado a un buque norteamericano cargado de aprovisionamiento para Polonia.

Misión peligrosa

LONDRES, 16 — Un radiograma recibido de Teherán da cuenta de que ha sido detenida una misión bolsheviki rusa.

DEBILITAMIENTO DE LA EFERVESCENCIA ANARQUICA

NUEVA YORK, 17 — "New York" publica un despacho de Berlín anunciando que el frenesí rojo en Alemania da señales de debilitamiento [illegible] Munich a Max Vogel, investido de derechos dictatoriales, en el deseo de realizar en Munich una dictadura semejante a la de Noske en Berlín, cuya reacción contra los excesos de los anarquistas rojos le afirmó en el poder. El movimiento bolsheviki en Alemania está dirigido enteramente por Moscú. Los bolshevikis no consiguieron sino que todas las clases se unieran al gobierno de Berlín. Si bien son numerosos los que no simpatizan con el régimen actual, el gobierno recibió suscripciones voluntarias por valor de 7.500.000 dólares para la organización de un ejército para combatir a los bolshevikis, dando gran apoyo al gobierno de Ebert y Scheidemann.

FRANCIA PROVEERA DE ALIMENTOS A RUSIA

PARIS, 16 — Se ha llegado a un acuerdo para el envío de alimentos a Rusia bajo el control neutral, a condición de que los bolshevikis cesen las hostilidades. Francia hizo reservas al respecto.

BOMBAS BOLSHEVIKIS EN HOLANDA

AMSTERDAM, 16 — Han sido descubiertas bombas y gran cantidad de explosivos en la casa de un [illegible]

Ultimo momento

[illegible]

Información sudamericana

[illegible]

ECOS DEL TURF

Temas del momento

Sin trabajos de pista

Las lluvias tenaces de estos días han impedido ayer y hoy de mañana la realización de trabajos de pista, preparatorios, en la mayoría de los casos para intervenir en las reuniones del sábado y del domingo próximos.

No es sin contrariedad que propietarios y cuidadores sufren las consecuencias del mal tiempo. Sin que sus pupilos hayan ensayado en estos días, se creen privados de un elemento de juicio que juzgan indispensables para apreciar su chance en los próximos compromisos.

Algo de esto es exacto. La corrida preliminar, el acostumbrado ejercicio severo sobre el tiro de la carrera, no ha podido realizarse. Solo los pocos que cumplieron con ese requisito el sábado o viernes últimos, se muestran satisfechos, ya que con mantener el estado de sus pensionistas ven completada su misión.

El resto no. Y estamos seguros que en vísperas de las carreras, la inmensa mayoría de los entraineurs dirán que van a ciegas con sus pupilos, por la causa antedicha.

Y sin embargo... Siempre recordamos un caso, que era axiomático hace algunos años. Los pupilos de un compositor—de X, para designarlo de alguna manera,—ganaban siempre que se había producido una semana, por lo menos, de lluvia. ¿Por qué? ¿Por qué eran barreros? No; nada de eso. Eran como los demás, simplemente. ¿Por qué, entonces? Ciertos aficionados investigadores encontraron, con todo acierto, la explicación del fenómeno. X era un entraineur que trabajaba á sus pupilos personalmente. [illegible]

[illegible] los últimos programas y comprobar la exactitud de lo que se nos dice; pero, en el caso que creemos sea exacto, no podemos menos que reconocer la justicia del reclamo y esperamos se tenga en cuenta por las autoridades hípicas para evitar errores de todo punto injustificados, y que comprobados en la forma de que da cuenta nuestro informante, exigen pronto arreglo.

He aquí, ahora, la carta a que nos venimos refiriendo:

"Montevideo, Abril 15 de 1919. Señor Cronista: Requerimos su opinión resultante de su competencia en la materia, para que nos conteste por EL SIGLO, luego de leído, lo que exponemos a continuación, si en los handicaps de los premios "General Booth" y "Rodín" de las reuniones de los días 19 y 20 de abril próximo respectivamente, no hay visibles errores en la adjudicación de pesos. Veamos: en la reunión del 6 de Abril ppdo., premio "Ponoé", Tic Tac y Biscuit Royal se encontraban a una diferencia de 3 kilos (60 y 57). Pues bien, Biscuit Royal corre y pierde; vuelve a correr el domingo 13 y no figura. Tic Tac corre una sola vez,—en el clásico "Lavalleja"—y sufre la misma suerte. Cualquiera diría sin tener mayores conocimientos, que debieran ir a la misma diferencia, es decir, 3 kilos. En cambio, según el criterio del señor handicapper, no es así, pues los coloca a una diferencia de un kilo solamente.

Otro ejemplo: Tic Tac 45 y Pichín 53 se encontraron el 4 de Marzo, ganó Tic Tac. Vuelve a correr este último y triunfa, la lógica aconseja que deben ir a un kilo de diferencia.

Luego corre Pichín y pierde. También defecciona Tic Tac en el clásico ya expresado. En consecuencia [illegible]

[illegible] protestas justificadas como en este caso.

Un aficionado.

Del Stud Los Cerrillos

Ha regresado de la playa, el caballo Ayuí. El hermano de Suplente está lindo y reanudará el training de pistas preparatorio de la rentree.

—A Carrasco, a pasar una temporada, sido enviado Last Word.

—Se asegura que el capataz de Los Cerrillos sustituirá a Gilberto Calderón en la dirección de los mismos, a cuyo efecto sacará patente de entraineur.

Las carreras de Silvado

No cabe duda que el pupilo de Estades está corriendo con una gran regularidad y con una "jetta" [illegible] yor. Y á pesar de que siempre ha sido un caballo delicado de los remos, no cabe duda de que Tímido le ha dado parte de aquella resistencia incomparable de que hizo alarde en las pistas el que fué pupilo de Liceri.

En estos últimos tiempos, Silvano ha corrido las siguientes carreras con los resultados que se expresan:

En Marzo:

En Julio:

Día 4—2000 metros		1.o
" 16—2000	"	N. P.
" 23—2300	"	4.o
" 30—2300	"	4.o

En Abril:

Día 6—2300 metros		3.o
" 13—2000	"	2.o
" 13—2400	"	2.o

Es decir que en cuarenta días ha disputado siete carreras con un total de 15.300 metros, ganando una, entrando dos veces 2.o, una 3.o, dos 4.o, y una no placé.

Por lo visto, esta resistencia es atributo de familia, pues recordamos otro hermano paterno de Tímido, [illegible]

[illegible] adquisición de la propiedad de la Curia Eclesiástica o de la finca de la Sucesión Santos, se establece que el ejercicio 1918 cerró con una pérdida de $ 40.575.17, y que el corriente, que termine el 21 de Mayo cerrá, a no mediar circunstancias imprevistas, con una pérdida de pesos 72.916.77, según estado de la Contaduría.

Del Stud Angelita

Deben haber llegado hoy de Buenos Aires los pupilos del Stud Angelita, Retamo, Tanguero, Magistral y Anrofobia, y la potranca Cuerdita, por Val d'Or y Púa.

Todos estos elementos actuarán en el hipódromo de Maroñas.

Mr. Larnach

Se ha recordado en estos últimos tiempos en Inglaterra a Dieudonné, a causa de la muerte de su antiguo propietario, Mr. Larnach, cuyos colores defendió en el Derby. En esa ocasión Dieudonné fué cotizado 7 a 2, mientras su compañero de stud, Jeddah, lo era 100 a 1. Fué éste el ganador, mientras el hijo de Amphion se colocó 4.o

Después de las victorias inesperadas de Signorineta y Aboyeur, la de Jeddah, en el Derby, parece insignificante para algunos, pero en aquel entonces causó gran sensación. En 1894, cuando la venta del Sefton Stud, de la Duquesa de Montrose, Mr. Larnach compró por 160 gineas a la yegua Pilgrimage, cubierta por Janissary. El producto nacido fué Jeddah. Este hizo su primera aparición en el Clearwell Stakes, en Newmarket, donde Orzil le dió 9 libras y lo batió por tres cuerpos. Hubiera Sir Charles Rose inscripto a Cyllene y la historia sportiva de Jeddah no se hubiera escrito, pues el hijo de Bonavista y Arcadia le era muy superior.

[illegible]

Malvado

[illegible]

Un hijo de Mouchette

[illegible]

Veremos si lanieta de Orbit es capaz de hacer que el futuro profesional se inicie con éxito en la carrera que ha elegido.

De todo un poco

[illegible]

TURF ARGENTINO

El clásico América

[illegible]

All Eyes

[illegible]

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO A REGIR DESDE EL 12 DE MAYO DE 1919

HASTA NUEVO AVISO

Central, Piedras, 25 de Agosto, Peñarol y Toledo

[illegible]

Toledo, Peñarol, 25 de Agosto, Piedras y Central

[illegible]

Central, Río Negro, Rivera, F. C. Midland y Uruguayana

[illegible]

Central, San José, Mercedes, Colonia y Puerto del Sauce

[illegible]

Central, San Ramón, Nico Pérez, Treinta y Tres y Melo

[illegible]

Central, Minas y Maldonado (F. C. U. del E.)

[illegible]

OBSERVACIONES

[illegible]

Avisos del día

Sociedad Anónima Financiera e Industrial

[illegible]

625-ab.17.20.22.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

[illegible]

JARDIN LA PRIMAVERA — De José Venditto. 18 de Julio 1821, frente a la Universidad, Montevideo. Plantas frutales, forestales y de adorno, macetas de portland y barro de todos tamaños y tierra preparada. Depósito: calle Eduardo [illegible]

[illegible]

PROFESIONALES

ABOGADOS

[illegible]

INGENIEROS

[illegible]

DENTISTAS

[illegible]

Extracto de Malta Montevideana

≡ EL MEJOR TONICO.

BADO Y MONTORO—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 9 a 12 y de 2 a 7 p. m. Nocturnas: Lunes, miércoles y viernes.—Rivera 20004 bis (altos), entre Arenal Grande y Defensa. 3118-h.n.o.

R. RINALDI GUERRA—Cirujano-dentista. Plaza Independencia 1362, 9 a 5. Teléfono: Uruguay 2516 (Central).

ALCIDES T. CARLEVARO—Cirujano-dentista.—Rayos X. Decoloración de dientes por Rayos Ultra Violeta.—Consultas: 9 a 12 y 14 a

LUIS DREYER—Cirujano-Dentista—Horas de consultas: de 9 a 11 y de 2 a 6. Río Branco 1305, esquina San José. 2886-Ju.20.

MEDICOS

INSTITUTO MÉDICO CURIE

Director Dr. Mario C. Simeto

Convención 1382 Montevideo

RADIUM (aplicaciones curativas), RAYOS X (radioscopías, radiografía y tratamientos) Electricidad, ALTA FRECUENCIA, ERGOTERAPIA PASIVA (Bergonié), TERMOTERAPIA, MASAJES, NIEVE CARBÓNICA, FULGURACIÓN DIATERMIA.

Teléfono. 2627 Central

385-dgs.mis.yvs.-hno.

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista.—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones 1276. 95-en.20-920.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general: con preferencia enfermedades del corazón y del estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Canelones núm. 1130. 261-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1486, esq. Uruguay. Consultas de 3 a 6 p. m. 4629-hno.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1217, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MANUEL QUINTELA—Oídos, nariz y garganta. Consultas: todos lo sdías menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Se trasladó a la calle Mercedes 993. Teléfono: La Uruguaya 1469. 930-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. JOSE A. RAMPINI—Especialista en asma. (Pulmón, corazón, estómago), 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención-. Consultas de 2 a 4. 3624-Oct.3|919.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a17, exieptuando los ueves. 14-pte.

Dr. B. VIGNALE — Medicina — Consultas todos los días excepto feriados. Horas de consulta. de 1 1|2 a 3 1|2. Soriano 1010. Teléf.: Uruguaya 2762 (Central). 3041-hno.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano.—Se mudó a Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves, Rayos X. Pte.

JULIO RODRIGUEZ RAMOS—Médico-cirujano.—Ha abierto su consultorio en la calle Ituzaingó 1509. Consultas de 2 a 4. Teléfono La Uruguaya 1918 (Cordón). 3257.h.n.o.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París—Consultas: de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos exceptuados. Colonia 1162. Teléfono: Uruguaya 2133 (Central). 3764-pte.

VICTOR ZERBINO—Médico de niños—Jefe de Clínica y de Policlínica infantiles.—Tuberculosis, sífilis, ortopedia.—Consultas: de 1 a 3 1|2.—18 de Julio 909. 2197-h.n.o.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2461-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares.—Consultas de 1 a 3 p. m.—18 de Julio 1493.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. 4031h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Señora DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central). 3874-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES — Consultorio de partos de la partera Madame Nogues. Después de su gira por las más afamadas clínicas. Aprobada en la Facultad de C. Médicas de Buenos Aires y Montevideo. Consultas: de 8 a 10 y de 3 a 5. Colonia 1128, casi esquina Rondeau. Teléfono: Uruguaya 589 (Central). Pte.

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialidades en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543 esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón). Pte.

COMERCIALES

AL COMERCIO — He prometido vender a don Francisco P. Rossini mi casa de comercio que en el ramo de restaurant que tengo establecido en la casa de la calle Yaguaron 1257 de esta capital. Los que se consideren con derecho pueden presentar sus cuentas para que sean reconocidas por el comprador, por dicho domicilio; previniendo a los acreedores que pasado el término de ley sin que se hubieren presentado, el comprador no reconocerá crédito alguno. — José Campodónico. 496-ab.25.

GENERALES

Banco Comercial

Se invita a los señores accionistas de este establecimiento para la reunión general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9 de los Estatutos, tendrá lugar el martes 22 del corriente a las dos de la tarde, en el salón del Banco.

Orden del día

1. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, así como del informe de la Comisión de Cuentas correspondiente al ejercicio terminado en 31 de Marzo de 1919.

2.o Elección de siete directores y siete suplentes.

3.o Elección de la Comisión de Cuentas.

4.o Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar conjuntamente con el señor presidente del Directorio y el secretario, el acta de la presente asamblea.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden concurrir a la secretaría del Banco, hasta el 16 del corriente a recoger el boleto de entrada. — Montevideo, 10 de Abril de 1919.

El secretario. 566-ab.16.

ARMOUR DEL URUGUAY, S. A.

Sesión Ordinaria Anual

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, se reunirá el día 22 del corriente a las 15 horas en el local social, calle Buenos Aires N.o 343, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Lectura de la Memoria y Balance anual determinando la distribución de utilidades y remuneración del Directorio.

2.o Elección de dos miembros titulares del Directorio y un suplente.

3.o Elección del Síndico y suplente del Síndico.

4.o Fijar la remuneración del Síndico.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, tendrán que depositar en la Tesorería de la Sociedad con tres días de anticipación sus respectivas acciones.—Montevideo, Abril 11 de 1919.—El Secretario. 579-Ab.22.

AVISO

Sección Verificación y Control de documentos consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores

Se avisa al comercio y al público en general que esta Oficina, de acuerdo con disposiciones de la Ley de Arancel, procederá a exigir el pago de derechos consulares a las encomiendas postales procedentes del exterior, que contengan mercaderías.

Esta percepción se empezará a hacer efectiva en la forma siguiente:

Desde el 21 del corriente, a las encomiendas procedentes de América del Sur, y desde el 10 de Mayo a las que procedan de Europa y Norte América. — Montevideo, 10 de Abril de 1919.

EL DIRECTOR.

Por informes y datos: a la Oficina, calle Colón N.o 1563, de la hora 13 a la hora 18. 580-my.17.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se hace saber al público que la Empresa debidamente autorizada por el Superior Gobierno, procederá a la clausura de los corrales de ganado situados en Independencia a partir desde el día 30 del corriente.

Montevideo, Abril 3 de 1919.—C. W. Bayne, administrador general. 525-Ab.30.

Compañía Nacional de Lanchajes y Remolques

Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del día 22 de Marzo ppdo., el Directorio de esta Compañía convoca a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente a las 3 1|2 p. m., en las Oficinas de la Compañía calle Muelle Viejo N.o 1660.

ORDEN DEL DIA

Aprobación del acto de la última Asamblea General.

Consideración del proyecto de reformas de los Estatutos, presentado por el Directorio.

Los señores Accionistas deberán inscribir sus acciones en las Oficinas de la Compañía hasta las 2 p. m. del día 24 del corriente, y tener presente los requisitos exigidos por los Estatutos para poder asistir a las Asambleas.

Montevideo, Abril 16 de 1919.

Ab.26. El Secretario.

Sociedad Anonima Territorial Uruguaya

ASAMBLEA GENERAL

Se cita a los accionistas para que concurran a la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 22 del corriente a las 17 horas, en el local social, San José N.o 1272, para considerar la memoria y balance anual.

La inscripción de acciones, puede hacerse hasta el día 16. 537-ab.18.

Compañía de Materiales de Construcción

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 29 de Abril a las 16 horas en el escritorio de la Compañía, calle Rincón esquina Treinta y Tres. — Montevideo, 12 de Abril de 1919.

El secretario.

ORDEN DEL DIA

Memoria y Balance General del año 1918. 597-ab.20.

EPILEPSIA

Baile de San Vito

HISTERIA

Alivio progresivo hasta curación por la

SOLUCION anti-nerviosa **LAROYENNE**

Soberana contra cualquier forma de la AGITACIÓN NERVIOSA

50 Años de Éxito.

Depósito General: DUREL, Farmacéutico 7, Boul' Denain, PARIS y todas Farmacias.

AL COMERCIO

Vapor brasilero "MINAS GERAES"

Habiendo este vapor terminado su descarga en el Depósito N.o 7, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías y en el plazo de 3 días presenten sus reclamaciones o averías, pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna.

LLOYD BRASILEIRO—Piedras 363 Montevideo, Abril 14 de 1919. 602-ab.20.

Monteverde y Fabini

INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA

1274 — SAN JOSE — 1276

MONTEVIDEO

Teléfonos: Las dos Compañías

NEURASTENIA

Las Gotas Concentradas de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra **ANEMIA** CLOROSIS, DEBILIDAD Colores Pálidos, etc.

Todas Farmacias y Droguerías. Desconfíese de las imitaciones

CONVALECENCIAS

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los Señores Accionistas, que se ha empezado a pagar en el escritorio de la compañía, calle Cerro Largo N.o 1727; el Dividendo Provisorio que corresponde al primer semestre del ejercicio 1918|19.—El Secretario. h.n.o.



Compañía Argentina de Navegación NICOLAS MIHANOVICH Limitada

Casa Matriz, 41, Threadneedle Street LONDRES E. C.

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

Salidas todas las noches, alternándose, los lujosos vapores CIUDAD DE MONTEVIDEO y CIUDAD DE BUENOS AIRES a las 22 horas.

Línea Salto y escalas: salidas todos los lunes, miércoles y sábados.

Línea Carmelo y escalas: salidas todos los martes y sábados.

Línea Asunción y escalas: salidas todos los miércoles y sábados.

Para informes y pasajes, dirijirse a la Sucursal, calle Piedras esq. Solís.

MONTEVIDEO Pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

Leon XIII

Saldrá el 5 de Abril a las 8 a. m., directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: SANTOS, RIO DE JANEIRO, TENERIFE, VIGO, CORUÑA, SANTANDER y BILBAO.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el a las 10 de la noche directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes: PEDRO FERRÉS y Cía., calle Misiones núm. 1501.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres y Princes Street E. C. 2. Agencia en Manchester, Inglaterra, 88 Cross Street. Sucursales: Francia: París, Bélgica: Amberes, República Oriental del Uruguay: Paysandú y Salto, República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122; calle Bernardo Irigoyen núm. 1102; Rosario de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Paraná, Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia), Chile: Valparaíso y Santiago (Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ $ 18.800.000.

Capital suscripto: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.100.000, o sean $ 9.870.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 % anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 % anual.

Por depósitos a 6 y 12 meses fijos, 4 % anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 % anual.

A vencer cada 6 meses, 4 % anual.

A vencer cada 12 meses, 4 % anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, convencional.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Enero de 1919.

EDUARDO RICHARDS, Gerente.

4-pte.

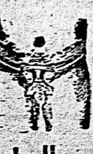
INJECTION CADET

EN 3 DIAS Cura cierta Y SIN PELIGRO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS

Farmacia DUREL

PARIS, 7, boulevard Denain y en todas las Farmacias.

Hernias (Quebraduras)



Los médicos más notables de Europa y América, recomiendan el BRAGUERO REGULADOR acompañado del tratamiento especial el más científicamente estudiado para la cura radical de las hernias (quebraduras) por rebeldes que sean. Dicho aparato tiene la pelota giratoria y de agua destilada, y la frescura no deja inflamar la hernia, así como no le permite la salida. Es elástico sin muelles, pudiéndose dedicar a los trabajos tanto livianos como pesados; es invisible debajo del vestido y cómodo para su uso constante.

FAJAS para obesidad, riñón móvil, líneas blancas, descensos uterinos, hernias ventral y umbilical, también para operadas de las mismas. Las señoras son atendidas por señoras competentes.

Folletos al interior y extranjero se mandan con testimonios de curados radicalmente y consultas gratis de 8 a 5 p. m.

Porta Hnos.

Calle Buenos Aires 404, esq. Zabala - Montevideo

El Antiséptico más poderoso — No es Tóxico

ANIODOL

Previene y Cura todas las Enfermedades Infecciosas y Contagiosas.

ANIODOL EXTERNO

LLAGAS de toda especie, Quemaduras, Picadas; Enfermedades de la VISTA y de la PIEL

INDISPENSABLE para el ASEO ÍNTIMO

Suprime todos los Achaques periódicos, previene y cura las Enfermedades de la Mujer.

ANIODOL INTERNO

El Desinfectante más poderoso

1º del TUBO GASTRO-INTESTINAL: Enteritis, Diarreas, Fiebre tifoidea, Cólera infantil, Fiebres.

2º de las VIAS RESPIRATORIAS: Gripe, Resfriados, Bronquitis, Catarros.

DESODORIZANTE MARAVILLOSO

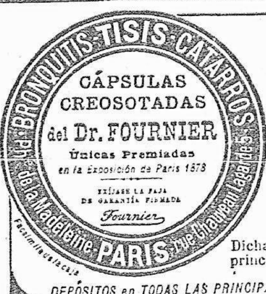
DOSIS 1 a 3 cucharadas grandes en un litro de agua, para cualquier uso externo. Al interior: 30 a 50 gotas de Aniodol interno en una taza de agua.

Noticia Sociedad del ANIODOL, 40, Rue Condorcet, PARIS y todas Farmacias.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS ALTAS—Calle Colonia núm. 910 10 piezas, $ 90; Zabala 1340, (2.o piso) 6 piezas, $ 120; Andes 1533, 7 piezas, $ 110; Misiones 1519, 7 piezas, $ 120; Avenida Garibaldi 2083, 5 piezas, $ 40.—BAJAS: Cerrito 271, 8 piezas, $ 70.—QUINTAS: Larrañaga 35, 6 piezas, $ 45; La Paz s|n., 12 piezas, $ 100.—EN CARRASCO: Camino de la Cruz y Santa Rosa s|n., 12 piezas, $ 120.—EN PIRIAPOLIS: Cerro del Inglés y calle Liniers, 5 piezas, $ 300. anual.—BAJAS: Julio César 20, 6 piezas, $ 20; San Lorenzo s|n., 8 piezas, $ 25; Camino Carrasco s|n., 5 piezas, $ 15; Vidiella 17, 6 piezas, $ 30; Fray Bentos 8, 2 piezas, $ 10; Continuación Asilo 9, 6 piezas, $ 30; José Pedro Varela, 30; $ 30; piezas, $ 10; Soriano 941, 7 piezas, $ 110.



BRONQUITIS TOS CATARROS

y cualesquiera afecciones pulmonares están inmediatamente aliviadas y en seguida curadas por las Cápsulas Creosotadas del Doctor FOURNIER

Dichas Cápsulas son prescritas por los principales médicos del mundo entero.

DEPÓSITOS en TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERÍAS.

REMATES



JUDICIAL

De 7 solares de terreno y sus edificios situados en la ciudad de Rivera.

El día 2 de Mayo de 1919

EDICTO: Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno, doctor Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Vicente Ghiso, ejecución de hipoteca" se hace saber al público que el día 2 del entrante Mayo a las 2 y 1|2 de la tarde en la Bolsa de Comercio se va a proceder por el martillero don Emilio N. Giuffra, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Siete solares de terreno y sus edificios, designados con los números 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8 de la manzana 87 de la ciudad de Rivera, primera sección, los que se deslindan así: los solares 1 y 3 tienen 21 metros 475 milímetros de frente sobre la calle Amarillo, por 42 metros 95 centímetros de fondo, los solares 2, 4, 6 y 8 tienen cada uno 21 metros 475 milímetros de frente sobre la calle Averías, por 42 metros 95 centímetros de fondo y el solar 7 tiene 42 metros 95 centímetros de frente a la calle Paysandú, por 21 metros 475 milímetros sobre la calle Amarillo, encerrando todos en conjunto una extensión superficial de 6456 metros, 458, 750 milímetros cuadrados. Se previene:

1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento en garantía.

2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 466 a disposición de los interesados.

3.o Que el comprador podrá continuar con el gravamen hipotecario que existe, pagando los servicios vencidos. — Montevideo, Marzo 18 de 1919. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

NOTA IMPORTANTE—Si el comprador hiciera uso de la facultad que le acuerda este edicto, optando por continuar con el gravamen, sólo deberá abonar al contado la diferencia entre el precio de venta y el gravamen que resulte el día de la escrituración, el cual es el 30 de Marzo de 1919, estará reducido por amortizaciones efectuadas, a la suma de pesos 3.064.56 centésimos.

El servicio de la hipoteca deberá hacerse sobre la deuda originaria que era de $ 3.200 en títulos hipotecarios de la serie P. 4139-My.1.o

ITALO SUPPARO

El DOMINGO 20 de Abril, a las 2 de la tarde. En mis corrales, al lado de la Balanza Comercial, Paraguay y Nicaragua. 80 potros y yeguas. No se cobra comisión al comprador. 283-ab.20.

Carlos Alvarez Aguiar

Judicial — Al mejor postor. Remataré en las puertas de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Pedras.

El MIERCOLES 16 de Abril del corriente año a las 2 1|2 de la tarde, tres fracciones de terreno de chacra en la primera fracción del Ejido de la ciudad de San José, 7.a sección judicial, sobre el arroyo del Tala, terrenos inmejorables para agricultura y ganadería, con las mejoras que contiene. 283-ab.16.

Jacinto Migues

JUDICIAL

El Miércoles 30 de Abril a las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado de Paz de "Migues".

De los derechos hereditarios a una fracción de terreno situada a un kilómetro y medio de la Estación Migues, compuesta de 373 h. 8402 m. 15 dec. Campo para la agricultura, con fácil acceso a la Estación Migues, más de la mitad destinado a pastoreo y con aguada permanente en el arroyo Tigre.

Esta venta será al mejor postor, sin base. 283-ab.29.

Latorre Yéregui

CON FACILIDADES DE PAGO

Hermosa finca de bajos

El SABADO 19 de Abril (feriado) a las 5 p. m., la propiedad calle Constitución 2463, entre la Gorriti y Santa María.

Condiciones de venta: mitad al contado, resto en hipoteca plazo 2 años, interés 7 o|o anual. Títulos buenos. Escritura a cargo del comprador. Más informes: Cerro Largo 1081. 283-ab.19.

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

Casa en el centro de la ciudad

El 28 DE ABRIL a las 3 y 1|2 de la tarde. En el lugar de su ubicación venderé la propiedad calle Paysandú N.os 881 y 883 entre Andes y Convención. Consta de 7 piezas la planta alta, y 8 piezas y demás comodidades la planta baja, terreno al fondo y otras mejoras. Posición céntrica y de gran porvenir. Base de venta: 12.000 pesos. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Sucesión de Carolina Quartino, se hace saber al público que el día 28 del corriente Abril a las 3 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicación, se vá a proceder por el martillero Alberto Fraga Orzabal, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado a la venta en remate público del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que contiene, situado en la calle Paysandú números 76 y 76a (hoy 881 y 883), edificado en un terreno que según la medición practicada por los peritos Alvarez y Belloni se compone de una superficie de 445 metros 12. Este bien se halla aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario, según planilla número 67943, en la suma de $ 13.000. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la expresada tasación para el pago del Impuesto Inmobiliario. 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 466, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 10 de 1919.—Eduardo Díaz Falp, actuario. Informes: Pampas 2008. Teléfono: 1463 (Aguada). 587-Ab.27.

JOSE FRASCHETTI

Remates y Corretajes

COMPRA VENTA DE PROPIEDADES

Dinero sobre Hipotecas

Escritorio: Calle Zabala, 1520

Telf. Uruguaya, 2987 Central 283-pte.

José L. Laugarou

El VIERNES 25 de Abril, a las 2 de la tarde. En mi Tattersall, Agraciada esquina Cuareim.

De 12 potros alta mestización y 20 mulas gran alzada.

Todos ellos procedentes de acreditados establecimientos del país.

Nota: En exposición la víspera del remate de 9 a 12 y de 2 a 6 p. m. Comisión de 3 o|o a cargo del comprador. 283-ab.25.

ALBERTO MEDINA

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

El día 5 de Mayo próximo en la Bolsa de Comercio. De una buena finca en la ciudad de Rivera, construcción para casa de comercio y comodidades para familia. 283-my.5.

Isaias R. Artigas y Cia.

JUDICIAL

Venta al mejor postor y ordenada por el señor Juez Letrado de lo Civil de 3.er turno en autos: Testamento de Carmen Orzábal de Fraga.

El SABADO 19 de Abril a las 8 1|4 de la noche.

Esta venta se efectuará en nuestro amplio hotel de remates, calle Agraciada 1935 y Lima. 283-ab.19.

Isaias R. Artigas y Cia.

JUDICIAL

Venta al mejor postor y ordenada por el señor Juez Letrado de lo Civil de 2.er turno en autos Testamento de Carmen Orzábal de Fraga.

Todo el mobiliario y útiles que ocupaban en una finca de 8 piezas.

El Sabado 19 de Abril a las 8 1|4 de la noche. Esta venta se efectuará en nuestro amplio hotel de remates, calle Agraciada 1935 y Lima. 283-ab.19.

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Cambio de horarios de trenes

Se avisa al público que desde el 15 de Diciembre próximo se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes en esta línea. Por más datos, véanse los nuevos itinerarios en las estaciones.

W. F. Bush, A. General.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000,00
» integrado	» 16.741.060,71

Casa Central

CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA—Avenida Rondeau esquina Valparaíso. Horario: de 10 a 16. Sábados: de 10 a 12.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada núm. 963. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

AVENIDA FLORES—Avenida General Flores núm. 2206. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

UNION—Calle 18 de Julio núm. 205. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordóñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro. . .	1	100.000
En depósitos a la vista . .	1	100.000
En Caja de Ahorros . . .	3	10.000
En id. id. Alcancías . . .	6	300
En id. id. Alcancías . . .	5	1.000
En id. id. mayores sumas. .	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

	%	hasta $
En plazo fijo a 2 meses. . .	3	10.000
En plazo fijo a seis meses . .	3 1/4	10.000
En plazo fijo a 1 año . . .	4	10.000

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

COBRA

Por descubierto en Cuenta corriente .	del 7	al 8 %
Por vales. . . .	del 9 1/2	al 7 1/2 %
Por conformes y cauciones . . .	del 6	al 7 %
Por redescuentos bancarios . . .	del 4 1/2	al 5 1/2 %

Casa Central—Horas de oficina: de 10 a 15. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado		$ 5.000.000
Capital suscrito y autorizado . .		» 3.000.000
Fondo reserva . . .	$ 1.100.000	
Fondo de previsión .	» 250.000	$ 1.350.000

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes. CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belzaghi, Sebasti & Cía., In. de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Rüffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Fréres, Crédit Lionnais, Comptoir National d'Escompte de París, Banque Suisse et Francaise, Societé Générale (de París), London Country and Westminster Bank Limited.

España — Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastos, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca de la Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Rio Grande do Sul, Banco de Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder, Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en Cuenta Corriente a vista. . . . 1 % anual

y cobra por anticipos . . . Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos . .	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	%
A 3 meses de plazo. . .	4	%
A 6 » » . . .	5	%
A 12 » » . . .	5 1/2	%
Por más tiempo. . .	Convencional	

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del exterior a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc. Pte.